



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 4.889.1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 21 de julio de 2015.-

**VISTOS:**

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 21 de fecha 21.07.15, Acuerdo N° 119;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

**D E C R E T O :**

**1.- APRUÉBASE** la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.500
	04		Materiales de uso o consumo	3.000
	06		Mantenimiento y reparaciones	500
	08		Servicios generales	5.600
	09		Arriendos	400
29			Adquisición de Activos no Financieros	5.300
	03		Vehículos	3.000
	04		Mobiliario y otros	1.500
	05		Máquinas y Equipos	800
35			Saldo Final de Caja	(14.800)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Aeborno*  
JOSE PINTO AEBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.